

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**3292** VALORIA RESIDUOS, S.L.

El órgano de administración de la entidad Valoria Residuos, Sociedad Limitada, de conformidad con la normativa legal y estatutaria vigente, ha acordado convocar a los socios de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en antigua Carretera de Burgos s/n (nave Valoria), Cacedo de Camargo, el día 15 de julio de 2026, a las 13:00 horas, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Reducción del capital social a cero euros para compensar pérdidas, sin devolución de aportaciones, mediante la amortización de la totalidad de las participaciones sociales actualmente existentes, y simultáneo aumento del capital social (operación acordeón), mediante aportaciones dinerarias y/o compensación de créditos líquidos, vencidos y exigibles, con la consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

En relación con el aumento de capital propuesto, se deja constancia de que se fijarán las condiciones de asunción y desembolso, respetando el derecho de asunción preferente de los actuales socios, quienes podrán ejercitarlo directamente en la propia Junta General manifestándolo así, o en el plazo de un mes desde la notificación del acuerdo.

Se hace constar expresamente que los socios que no concurran a la ampliación de capital verán amortizadas íntegramente sus participaciones sociales, perdiendo su condición de socios.

Segundo.- Delegación de facultades para la formalización, subsanación, desarrollo y ejecución de los acuerdos que se adopten.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores socios que podrán ejercitar los derechos de asistencia y representación de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en la legislación aplicable.

Derecho de información.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social el informe del órgano de administración relativo a la reducción y ampliación simultáneas del capital social (operación acordeón), así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán solicitar por escrito, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Camargo, 4 de junio de 2026.- Administrador Único, José María Palacín Isabel.

ID: A260025488-1